INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016

Dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 donde establece que "*las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas*" y a la Directiva Presidencial 01 de 2014 en cuanto al PLAN DE AUSTERIDAD.

Para tal fin se utilizó la información contenida en el SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, ejecución presupuestal agregada para el trimestre julio a septiembre de 2015 y 2016; esta información fue tomada el día 25 de Octubre de 2016.

De la misma manera se dejaron los códigos y nombres de las cuentas de la información exportada de este link.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto1737 de 1998 y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, este informe se dividió en dos partes: la primera de ellas relaciona el seguimiento al avance de ahorro del 10% en los gastos de funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección ante el Ministerio del Interior y la segunda parte referencia el seguimiento a lo establecido por el Decreto 1737 de 1998.

1. VERIFICACIÓN DEL AHORRO EN LOS GASTOS DE LA DIRECTIVA 01 DE 2016

Las fechas programadas para desarrollar este ahorro están comprendidas entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

En la siguiente **Tabla 1** se muestra un comparativo entre la ejecución presupuestal del tercer trimestre de 2015 y la ejecución presupuestal del mismo periodo de 2016.

COMPARATIVO DE GASTO TERCER TRIMESTRE 2015 VS 2016

CONCEPTO	APROPIACION 2015 - III TRIMESTRE (1)	GASTO III TRIMESTRE 2015 (2)	GASTO VS APROPIACION 2015 (2/1)	APROPIACION 2016 - III TRIMESTRE (4)	GASTO III TRIMESTRE 2016 (5)	GASTO VS APROPIACION 2015 (5/4)	META REDUCCION (6)	AHORRO ((2-5)/2))	AHORRO EN PESOS (2-5)
Gastos impresos y publicaciones	30.000.000	20.112.842	67,04%	25.197.460	10.094.970	40,06%	10%	49,8%	10.017.872
Viáticos y gastos de viaje	7.262.730.000	3.620.168.396	49,85%	11.200.176.298	5.888.837.049	52,58%	10%	-62,7%	- 2.268.668.653
Combustibles y lubricantes	8.615.800.000	5.300.972.539	61,53%	9.485.424.000	6.596.417.408	69,54%	10%	-24,4%	- 1.295.444.869
Papeleria, Utiles de Escritorio y Oficina	98.715.481	52.700.559	53,39%	144.068.320	136.799.020	94,95%	10%	-159,6%	- 84.098.461
Gastos de telefonía	3.143.583.336	1.511.297.693	48,08%	3.376.860.355	1.312.609.107	38,87%	10%	13,1%	198.688.586
Servicios públicos	600.225.353	232.160.669	38,68%	423.088.623	237.197.696	56,06%	10%	-2,2%	- 5.037.027
Eventos y capacitaciones	305.477.141	66.012.351	21,61%	1.239.176.870	59.309.391	4,79%	10%	100,0%	6.702.960
Suscripciones a revistas y periódicos	-	-		-	-		10%	0,0%	-
Otros gastos generales	226.397.217.737	145.669.490.747	64,34%	209.050.986.202	153.654.178.657	73,50%	10%	-5,5%	- 7.984.687.910
Gastos de Nómina y servicios de personal	26.714.570.614	17.778.201.525	66,55%	25.947.507.892	18.686.029.040	72,01%	10%	-5,1%	- 907.827.515
Arrendamiento bienes muebles	142.062.534.603	93.096.684.480	65,53%	139.893.003.084	90.149.254.615	64,44%	10%	3,2%	2.947.429.865
Arrendamiento bienes inmuebles	3.360.000.000	2.179.858.498	64,88%	3.214.521.890	2.015.255.164	62,69%	10%	7,6%	164.603.334
TOTAL		269.527.660.299			278.745.982.117				- 9.218.321.818

Tabla 1: Oficina de Control Interno – Datos extraídos SIIF NACION II.

En la anterior tabla 1 se observa que la entidad presentó un ahorro en los siguientes rubros presupuestales, entre el tercer trimestre de 2015 frente al tercer trimestre de la vigencia 2016:

- Gastos Impresos y Publicaciones con un 49.8%, Gastos de Telefonía con un 13.1%, Eventos y Capacitaciones con un 100%, Arrendamiento Bienes Muebles con un 3.2 y Arrendamiento Bienes Inmuebles con un 7.6%; la cuenta de suscripciones a revistas y periódicos no presentó gasto en este periodo.

- Se destaca la disminución en los rubros presupuestales de Gastos de Telefonía, Arrendamiento Bienes Muebles y Arrendamiento Bienes Inmuebles, dado que presentaron un ahorro de 13.1%, 3.2% y 7.6% respectivamente, que en valor

representa un ahorro de $ 3.310.721.785. Lo anterior se presentó debido a que la Dirección mejoro el control sobre los medios de comunicación y cambió la metodología de arrendamiento de vehículos. Así mismo continuó la gestión para el traslado de sedes mediante convenios interinstitucionales con Migración Colombia y el traslado de sedes a otros sitios menos onerosos.

Por otra parte, se observó un aumento del gasto con referencia al tercer trimestre del 2015 y el tercer trimestre de la vigencia 2016 en los siguientes rubros presupuestales:

- Viáticos y Gastos de Viaje con un 62.7%, debido a que la entidad en la vigencia 2016 implementó el pago anticipado de los viáticos a los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Combustibles y Lubricantes con un 24.4%, esto debido al aumento en los esquemas de protección y los convenios suscritos por la UNP con otras instituciones.
- Papelería, útiles de escritorio y oficina con un 159.6%; esto se debió a que la entidad suscribió contrato dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de papelería y útiles de oficina.
- Servicios públicos con un 2.2%; estos incrementaron debido al Convenio firmado con Migración Colombia en el cual la Unidad Nacional de Protección a cambio del canon de arrendamiento paga los servicios públicos de las sedes que ocupa a partir de mayo de 2016.
- Otros gastos generales con un 5.5%; en estos rubros se registran los gastos correspondientes a los contratos de hombres de protección y arrendamiento de vehículos de protección; el incremento se explica por el aumento de las medidas de protección.
- Gastos de Nómina y servicios de personal con el 5.1%.

Como se observa en la tabla 1, los gastos tuvieron un aumento $9.218.321.818 que en valor porcentual equivalen a un incremento del 3.42%. Por lo tanto, no se logró alcanzar la meta de disminución del 10% en gastos de funcionamiento, estipulada en la Directiva Presidencial 01 de 2016, por las razones que justifican los incrementos explicados.

En la siguiente gráfica se observan los rubros presupuestales que cumplieron o no con la meta de ahorro, en la cual se resaltan las disminuciones presentadas en el pago de Arrendamiento Bienes Muebles y pago de Arrendamiento Bienes Inmuebles:

COMPARATIVO DE GASTO TERCER TRIMESTRE 2015 VS 2016 -ANALISIS CUANTITATIVO

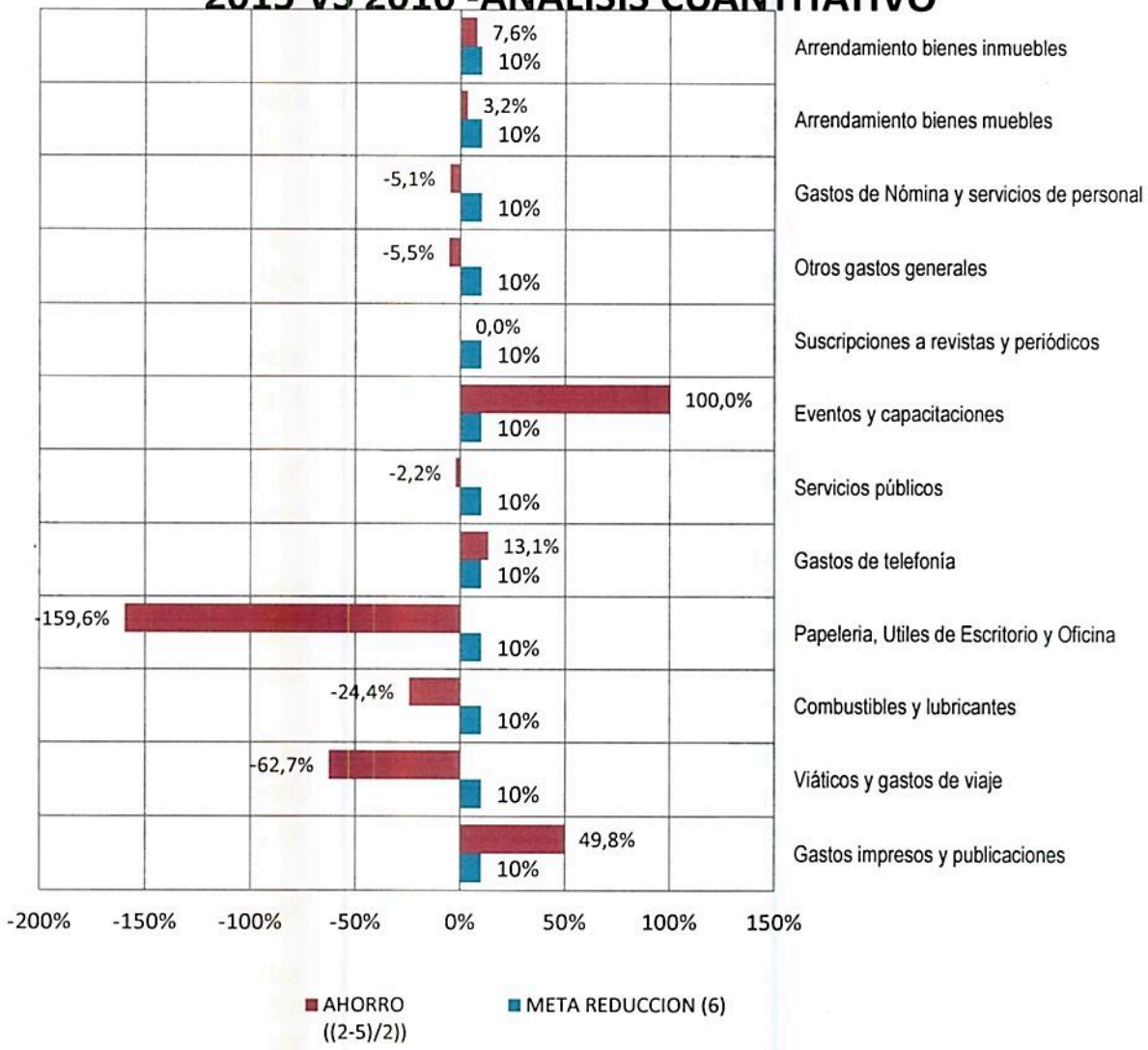

Grafica 1: Oficina de Control Interno – Datos extraídos SIIF NACION II.

En cuanto a las acciones realizadas de manera cualitativa para dar cumplimiento al Plan de Austeridad, la Unidad Nacional de Protección se acogió durante el 2016 a los Acuerdos Marco de Precios, de los cuales se han realizado treinta y tres (33) solicitudes de compra por valor de $ 14.167.372.203,97 discriminados así:

- Proveer de dotación (vestido y calzado) a los funcionarios de la UNP.

- Contratar el suministro de combustible para los vehículos que hace parte de los apoyos de desplazamientos y esquemas de protección de la UNP.
- Adquisición de papelería y útiles de oficina para el uso de las diferentes dependencias de la UNP.
- Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la UNP.
- Contratar el suministro de tiquetes aéreos para los desplazamientos aéreos de hombres que hacen parte de los esquemas de protección.
- Contratar el servicio de arriendo de ETP para la operación diaria de la UNP.
- Contratar la prestación del servicio de conectividad para todas las sedes a nivel nacional de la UNP.
- Contratar la adquisición de elementos de archivo, como lo son cajas de archivo y ganchos legajadores.
- Comprar los SOAT para siete motocicletas de la UNP que hacen parte de los esquemas.
- Contratar la adquisición y renovación de licencias MICROSOFT para el uso de programas de infraestructura de data center, sistemas operativos y SUIT de servicios móviles de la Unidad Nacional de Protección.

2. SEGUIMIENTO AL GASTO DECRETO 1737 DE1998

En observancia al Decreto 1737 de 1998, es importante resaltar aquellos conceptos de gasto que tienen un papel relevante en el seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia que deben llevar las entidades públicas:

- **Administración de personal, contratación de servicios personales:**

  Para el tercer trimestre de la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno contó con información remitida por la Secretaría General en una base de datos, en la cual se observó a corte 30 de septiembre 393 contratos vigentes por prestación de servicios. En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2016, se presentó una disminución de sesenta y seis (66) contratos.

- **Publicidad y publicaciones:**

  De acuerdo con lo reportado en SIIF Nación II, se observó movimiento en el segundo trimestre por valor de $10.094.970; por lo tanto, se da cumplimiento a los artículos 6, 7, 8 y 9 del Capítulo III del Decreto No. 1737 de 1998 en cuanto

a la publicación de los avisos institucionales requeridos por Ley y que no se contrataron impresiones de ediciones de lujo o con policromías.

- **Servicios administrativos:**

Asignación de líneas celulares:
Con referencia a la asignación de líneas de celular a los servidores públicos de la UNP, la Secretaria General Informó que siguió con la política de identificación de las líneas de celular entregadas a los funcionarios y contratistas de la UNP.

La Oficina de Control Interno observa que persiste la dificultad en el entendimiento de "uso administrativo y uso misional."

Aunque se observan adelantos en el control de las líneas de celular, es importante que se identifiquen y clasifiquen las líneas que se utilizan en los procesos administrativos a fin de dar cumplimiento a la Decreto 1737 de 1998.

Asignación de vehículos:
De acuerdo a lo reportado por la Secretaria General de la UNP a través del envío de base de datos de servidores públicos de la UNP a los cuales se les ha asignado vehículo se puede observar lo siguiente:

AREA	NUMERO DE VEHICULOS
Subdirección de Protección	19
Subdirección de Evaluación del Riesgo	31
Subdirección de Talento Humano	1
Secretaria General	2
Otras áreas	8
Total	61

Fuente: Base de datos Secretaria General- UNP.

Como se puede observar en la tabla anterior existe un total de 61 vehículos asignados a funcionarios y contratistas de la UNP; sin embargo no se

discrimino cuántos de estos vehículos son utilizados en labores en labores administrativas y/o misionales.

Aunque se observan adelantos en cuanto a la identificación de la asignación de los vehículos de la entidad en poder de funcionarios y contratistas, es importante que se identifiquen y clasifiquen los vehículos que se utilizan en los procesos administrativos a fin de dar cumplimiento a la Decreto 1737 de 1998.

ANÁLISIS DEL GASTO

Se generaron del aplicativo SIIF Nación los reportes de saldos y movimientos de las cuentas contables de gastos y se observó que para el periodo de julio a septiembre de 2016, el gasto total fue de $121.757.836.890,16. Esto corresponde al 26% del total del presupuesto de la entidad para la vigencia de 2016 de $466.142.123.020,42 Comparado con el gasto de $77.409.003.426,60 del periodo julio a septiembre de 2015, se observó un aumento de $44.348.833.463,56 que en términos porcentuales, corresponde a un aumento del 57%.

Los gastos totales de la entidad para el trimestre enero a septiembre de 2016 estuvieron distribuidos de la siguiente manera (ver **Tabla 2**).

CONCEPTO	VALOR ($)	% RESPECTO DEL GASTO TOTAL
GASTO TOTAL	325.983.955.154,73	
ADMINISTRACION	22.186.639.054,06	6,81%
DE OPERACIÓN	272.104.676.854,83	83,47%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	433.204.231,45	0,13%
OTROS GASTOS	31.259.435.014,39	9,59%

Tabla 2: Distribución de los gastos del periodo enero a septiembre de 2016
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, auxiliar de saldos y movimientos

RECOMENDACIONES

1. Aunque se presentó una base de datos donde se identifica que funcionarios y contratistas tienen vehículos a su cargo, es importante que se identifique su uso "misional y/o administrativo". Por lo tanto, esta Oficina reitera las recomendaciones anteriormente dadas: establecer "las políticas de operación y se realicen los correctivos necesarios y así dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 4 de 2015 de la Dirección General y lo establecido en los artículos 17 y 18 del Decreto 1737 de 1998". Esto con el fin de establecer

controles y mejorar la eficiencia en el gasto correspondiente a los rubros en cuestión.

2. Se recomienda revisar y ajustar la base de datos utilizada para el registro y control de las líneas celulares de uso administrativo, toda vez que aún presentan dificultades en la identificación y la clasificación de estas a pesar de los avances presentados y reflejados en este informe.

GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	**Juan Carlos Ramirez Valencia**		**02/11/2016**
Revisó	**Gloria Ines Muñoz Prada**		**09/11/2016**
Aprobó	**Gloria Ines Muñoz Prada**		**09/11/2016**
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			